CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín
MEMORANDO
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Fecha: 16-oct-2026 03:23 PM Pág: 2
Anexos: N/A
Archivar en: 110-CNT2610-496/EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA S.A.S
Radicado por: Carlos Mauricio Cuervo Vanegas

110-MEM2610-8701
Favor citar este número al responder

PARA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Profesional Especializado, Luisa Fernanda Botero Gómez
Cédula de ciudadanía 24.331.967

DE: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

ASUNTO: Designación de supervisión del contrato 110-CNT2610-496.

Me permito informarle que a partir de la fecha ha sido nombrada) supervisor(a) del contrato de aceptación de oferta 110-CNT2610-496 Luisa Fernanda Botero Gómez, identificada con cédula de ciudadanía N° 24.331.967, y como suplente Cinthia Jaramillo Paniagua identificada con cédula de ciudadanía N° 44.007.658.

N° contrato	Objeto	Nombres y apellidos contratista
110-CNT2610-496	Adquisición de un digestor automático y un sistema de depuración de gases de la marca VELP Scientifica, para el desarrollo de los análisis de nitrógeno mediante el método Kjeldahl en el Laboratorio Ambiental de CORANTIOQUIA	EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA S.A.S

Esta asignación implica llevar a cabo la supervisión técnica, administrativa y financiera para el efectivo cumplimiento del objeto contractual, alimentar los módulos de programación y seguimiento del aplicativo PGAR, de conformidad con el Manual de supervisión e interventoría (M-PGC-01), el cual podrá consultar en la plataforma Megateso-SGI.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



Previo al recibo de la supervisión, deberá exigir del supervisor anterior la correspondiente acta en la que se evidencie el estado de ejecución del contrato. No obstante, esta disposición no aplica en el momento, toda vez que el contrato fue suscrito el 14 de octubre de 2026 y se encuentra próximo a iniciar su ejecución

Cordialmente,

JUAN FERNANDO GAVIRIA SUÁREZ
Subdirector Gestión Ambiental (E)

Copia: 110-CNT2610-496

Elaboró: Luisa Fernanda Botero Gómez

Revisó: Juan Fernando Gaviria Suárez

Fecha de elaboración: 2026-10-14

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.